

TEPJF

Caty Monreal va a la última instancia tras la Cuauhtémoc

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.r.

El equipo legal de la aspirante morenista a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, presentó ayer la impugnación a la resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la que se determinó que volvió a tener validez la elección en esa demarcación, la cual dio el triunfo a la abanderada del PRI-PAN-PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

Ahora la impugnación fue presentada ante la Sala Superior del mismo tribunal.

En un comunicado, Monreal consideró que la Sala Regional no actuó con perspectiva de género e, incluso, normalizó costumbres patriarcales que se llevaron a cabo de forma sistemática antes, durante y después del proceso electoral.

Su equipo legal resaltó: "Del análisis exhaustivo, contextual y sistemático de las expresiones vertidas por la abanderada del PRI y PAN, con perspectiva de género y reconociendo los estereotipos de género que buscan demeritar las capacidades de las mujeres en política, es claro que las expresiones denunciadas contienen cargas de género, pues se basaron en críticas a una mujer únicamente en función de lazos familiares, desvalorizando logros individuales y trayectoria, reforzando la idea de que las mujeres no pueden alcanzar el éxito por sí mismas".

Los tiempos

La Sala Superior del TEPJF deberá resolver antes de octubre, cuando los alcaldes y alcaldesas electos tomen posesión ante el Congreso de la Ciudad de México.



Foto: Archivo / Alejandro Aguilar
Catalina Monreal.

**EL
DATO**